



**Nombre del Estudiante: José Ignacio Bermúdez Pérez**

**Nombre del tema: Súper Nota**

**Parcial: II**

**Nombre de la materia: Capacitación Y Seguridad E Higiene en el trabajo**

**Nombre del profesor: Jorge Sebastián Domínguez**

**Licenciatura: Lic. En administracion y estrategias de negocios.**

**Grado: 3º cuatrimestre**

**PASIÓN POR EDUCAR**

Comitán de Domínguez, Chiapas a 12/06/2023

## Técnicas operativas de seguridad



### Prevención

Elimina o disminuye el riesgo en su origen. Es siempre prioritaria. Minimiza la probabilidad de materialización del acontecimiento indeseado.



### Protección

Minimiza las consecuencias del accidente. Es complementaria a la prevención. Por ejemplo, instalando resguardos en máquinas (protección colectiva), o utilizando equipos de protección individual (protección personal).



### Señalización

Indica, advierte, prohíbe, orienta sobre determinados factores de riesgo. Es del todo complementaria a las anteriores. Las informaciones destacables para percibir por cualquiera de nuestros sentidos contribuirán a que las personas actúen correctamente sin dudar.



### Formación e Información

Siempre imprescindible para garantizar la eficacia de las otras técnicas y sobre todo para que las personas actúen de forma correcta y segura



### Normalización

Regula el comportamiento humano seguro, complementando a las medidas de prevención y protección y garantizando su eficacia.

## equipos de protección personal



### Protección facial y ocular

El equipo de protección personal en el trabajo incluye gafas de seguridad y protectores faciales y debe usarse para tareas que puedan causar daño ocular o pérdida de la visión, aerosoles de líquidos tóxicos, salpicaduras y quemaduras.



### Protección de manos

El equipo de protección personal incluye guantes de seguridad y debe usarse para tareas que puedan causar quemaduras en las manos y la piel, absorción de sustancias nocivas, cortes, fracturas o amputaciones.



### Protección corporal

El EPP incluye chalecos y trajes de seguridad que se pueden usar para tareas que pueden causar lesiones corporales por temperaturas extremas, llamas y chispas, productos químicos tóxicos, picaduras de insectos y radiación.



### Protección para los pies

El equipo de protección personal incluye rodilleras y botas de seguridad y debe usarse para tareas que puedan ocasionar lesiones graves en los pies y las piernas por la caída o el rodamiento



### Protección respiratoria

El equipo de protección personal en el trabajo incluye respiradores de cara completa, aparatos de respiración autónomos, máscaras de gas, respiradores N95 y máscaras quirúrgicas que se utilizan para una tarea que pueda causar que la inhalación de materiales nocivos ingrese en el cuerpo.



### Protección contra caídas

El equipo de protección individual incluye arneses y cordones de seguridad y debe usarse estrictamente para tareas que pueden causar caídas desde alturas y lesiones graves o la muerte.  
Consejos de seguridad:

## Costo humano y costo económico de los accidentes de trabajo



El coste humano lo constituye el daño que sufren las personas directamente afectadas como el que sufren sus allegados.



Supone desde la lesiones físicas para el trabajador/a que lo sufre, que implican dolor, pérdida de trabajo, necesidad de atenciones médicas y/o rehabilitación



hasta, en determinados casos pérdida de autonomía personal, alteración de proyectos de vida, minusvalías, etc. Los allegados también sufren el coste de la pérdida de familiares por consecuencias fatales, cuando esto ocurre.



El coste económico está formado por todos los gastos y pérdidas materiales que el accidente ocasiona, para la persona y su familia



el coste del deterioro de materiales y equipos y pérdida de tiempo de trabajo para la empresa y sus compañías aseguradoras, costes para las arcas públicas, para la sociedad en general, etc.



se imponen inversiones para su renovación. Estas suelen ser costosas, pero también suelen ser ineludibles.

## Medicina del Trabajo



Es la especialidad médica que estudia la patología derivada del trabajo, tanto la directa por exposición a factores de riesgo concretos



la derivada de la organización del trabajo y otros factores de riesgo que se produzcan en la interacción del trabajo y la persona. Su finalidad es la de proteger la salud del trabajador desde un enfoque global, considerando al trabajador en todos sus ámbitos.



Las principales funciones de la medicina y enfermería del trabajo son: la promoción de la salud, la prevención, la vigilancia de la salud, la asistencia urgente, la pericial, la formación, la gestión y la investigación.



La medicina del trabajo es la especialidad médica que se dedica al estudio de las enfermedades y los accidentes que se producen por causa o consecuencia de la actividad laboral



las medidas de prevención que deben ser adoptadas para evitarlas o aminorar sus consecuencias

## Los primeros auxilios



### PROTEGER EL LUGAR DE LOS HECHOS

Protección del accidentado y del socorrista. Es preferible alejar el peligro que movilizar al accidentado. Hay que hacer seguro el lugar de la emergencia (señalizar, retirar peligros, iluminar...):



### AVISAR A LOS SERVICIOS DE SOCORRO: 112

Informar correctamente sobre:

- Lugar exacto.
- Tipo de accidente.
- Número de heridos y situación.
- Identificarse (las llamadas anónimas no inspiran confianza).
- Colgar en último lugar.



### SOCORRER: APLICAR LOS CONOCIMIENTOS

- Actuar rápidamente pero con calma.
- Actuar siguiendo un orden de prioridades



### VALORACIÓN DEL ACCIDENTADO

En la Valoración inicial de un accidentado nos debemos marcar como objetivo prioritario el reconocimiento de lesiones



### SOPORTE VITAL BÁSICO (SVB) Y REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICA (RCP BÁSICA)

En ocasiones, por diversas causas, la respiración y la circulación de una persona se interrumpen de forma brusca, inesperada



### VALORAR SU ESTADO DE CONCIENCIA

Arrodillado a la altura de los hombros de la persona accidentada, preguntarle que le ocurre y sacudirle ligeramente.

## **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA**

Aramburu Goya, N. (2013). Organización de empresas (3a. ed.). San Sebastián, Spain: Publicaciones de la Universidad de Deusto.

Pavía Sánchez, I. (2012). Organización empresarial y de recursos humanos (UF0517). Málaga,

Polanco, Y. J. Santos, P. y Cruz, G. A. D. L. (2020). Teoría y estructura organizacional. Universidad

Münch, Lourdes (2017). Fundamentos de administración. Ciudad de México: Mcgraw Hill.

Chiavenato, Idalberto. (2016). Fundamentos de administración. Ciudad de México: Grupo editorial patria.